MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
1 Dag Hammarskjöld Plaza
885 Second Avenue, 40° Piso, New York, NY 10017
tel. (917) 322-6800 - fax (917) 322-6890

- Cotejar con texto leído -

INTERVENCIÓN DEL

ASESOR ESPECIAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS DEL

GOBIERNO DE CHILE

SR. SEBASTIÁN DONOSO

CON OCASIÓN DEL X PERÍODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS DE NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 20 DE MAYO 2011

Discurso de Sebastián Donoso, Asesor Especial para Asuntos Indígenas del Gobierno de Chile, ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas

Gracias Sra. Presidenta,

Quiero comenzar mis palabras felicitándola por su elección para presidir este Foro, que tras una década viene a ser un espacio insustituible de discusión de la temática indígena y de contribución de los pueblos indígenas en el plano internacional.

Hace poco más de un año, la delegación chilena hacía uso de la palabra en este Foro a escasas semanas de haber asumido un nuevo Gobierno en Chile y de haber sufrido el país una de las tragedias naturales más grandes de su historia.

En medio de esa dura prueba, manifestamos al Foro que el principal objetivo de nuestro Gobierno en una primera etapa sería la reconstrucción del país y añadimos nuestra convicción que esa tarea se vería fortalecida por uno de los grandes activos del país, nuestra riqueza multicultural. Así ha ocurrido.

Sra. Presidenta,

En este marco, el Gobierno de Chile ha dado pasos decididos en dirección a construir una sociedad en que los pueblos indígenas ocupen el lugar visible que les corresponde, en la que se respeten y promuevan sus derechos, y en la que tengan acceso a más y mejores oportunidades, todo ello en línea con los principios que informan la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por eso y con mucha satisfacción informamos a este Foro que el Gobierno de Chile se encuentra iniciando una importante "Consulta sobre Institucionalidad Indígena" de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta "Consulta sobre Institucionalidad Indígena" abordará tres temas que son de gran importancia para la profundización de los derechos indígenas en nuestro país y para establecer las bases de una institucionalidad que permita un diálogo constructivo y un clima de cooperación y entendimiento entre los pueblos indígenas y el resto de la sociedad chilena. Los tres temas consultados son los siguientes:

- El proyecto de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.
- Los proyectos de ley que crearán la *Agencia de Desarrollo Indígena* y el *Consejo de Pueblos Indígenas*, instituciones ambas que están llamadas a perfeccionar la institucionalidad de nuestro país en relación con los pueblos indígenas.
- El procedimiento permanente que regule la participación y consulta establecidas en el Convenio 169 de la OIT respecto a las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectarles directamente, lo que incluye consultar parte del nuevo reglamento para la evaluación ambiental de proyectos de inversión con efectos significativos sobre los pueblos indígenas.

Esta "Consulta sobre Institucionalidad Indígena" ha sido diseñada siguiendo los principios establecidos en los artículos 6 y 7 del Convenio 169 y las recomendaciones que ha proporcionado la OIT en esta materia, así como también los principios internacionales sobre la consulta expuestos por el Relator Especial Sr. James Anaya.

Este proceso de consulta busca que participen la mayor cantidad de personas e instituciones representativas de los pueblos indígenas y que se abran instancias de diálogo con miras a llegar a acuerdos e incorporar sus planteamientos y aportes.

Sra. Presidenta,

Como Gobierno de Chile tenemos la convicción que esta "Consulta sobre Institucionalidad Indígena" representa un paso fundamental y una oportunidad histórica para establecer en conjunto con los pueblos indígenas la institucionalidad que se requiere para hacer de Chile un país que los incluya efectivamente.

Esta consulta se enmarca además en uno de los cinco ejes de trabajo del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia de política indígena:

1) Fomentar decididamente las culturas e identidades indígenas;
2) Corregir y mejorar los procedimientos de entrega de tierras, asociándolos a iniciativas de apoyo productivo;
3) Reestructurar la institucionalidad vigente;
4) Continuar con la instalación de procesos efectivos de consulta y participación indígena; y
5) Políticas focalizadas hacia los pueblos indígenas y culturalmente pertinentes en los ministerios, servicios y gobiernos regionales, a lo que se suma una política indígena urbana que debe complementar las políticas hasta ahora enfocadas al mundo rural.

Sra. Presidenta,

Quisiera hacer una mención especial a la situación de Isla de Pascua y del pueblo Rapa Nui. Desde agosto de 2010 hasta esta fecha, el Gobierno del Presidente Piñera ha impulsado decididamente en la isla un proceso de diálogo con el Pueblo Rapa Nui que aborda los principales temas de su preocupación: tierras; migración; estatuto especial; y plan de desarrollo de la isla. Las comisiones de trabajo están integradas tanto por el ejecutivo como por autoridades electas por la comunidad Rapa Nui -integrantes de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua y del Concejo Municipal- y por representantes de la sociedad civil de la isla. Esta amplia participación testimonia la voluntad de diálogo tanto del Gobierno como del pueblo Rapa Nui, y ha permitido que cada una de dichas mesas vaya avanzando en propuestas y soluciones.

Sra. Presidenta,

El Gobierno de Chile asigna máxima prioridad a las políticas públicas hacia los pueblos indígenas, lo que se expresa claramente en iniciativas tan relevantes como la consulta antes mencionada.

Durante los últimos años se han hecho esfuerzos por reconocer e incluir a los pueblos indígenas y proteger sus derechos. Hoy la sociedad chilena es más inclusiva y consciente de su carácter multicultural. Continuaremos profundizando los avances que se han hecho en este sentido.

Finalmente, quiero reiterar la invitación abierta al Relator Especial, Sr. James Anaya, para que visite Chile. El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera continuará con la política de colaboración con el Relator, con los diferentes cuerpos de Naciones Unidas y muy especialmente con este Foro.

Muchas gracias.